### MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA



# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 20 de mayo del 2019

100.05. DI

**Visto;** la Nota Informativa Nº 294-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" — Primera Convocatoria.

## **CONSIDERANDO:**

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" — Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" — Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

## **MIEMBROS TITULARES**

Med. Juana Ysabel Villa Morocho	Presidente
QF. Silvia Amparo Matta Minaya	Miembro
Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza	Miembro

### **MIEMBROS SUPLENTES**

Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso	Presidente
QF. Edmunda Medina Cóndor	Miembro
Tap. Rafael Jesús Zarate Zarate	Miembro

**Artículo 2º.**- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud Hospital "Victor Larco Herrera" Oficina Ejecutiva de Aemiristración Giovany VI. Rivera Ramírez CMP: 34169 (NE: 15549 Directora Ejecutiva

GMRR/Ism C.c Archivo

## N° 093 -2019-0EA-HVLH/MINSA

# MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA



# **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Magdalena del Mar, 06 de setiembre del 2019

**Visto;** la Nota Informativa Nº491-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°009-2019-HVLH/MINSA "Eliminación de Maleza en el HVLH" — Primera Convocatoria.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°009-2019-HVLH/MINSA "Eliminación de Maleza en el HVLH" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Adjudicación Simplificada N°009-2019-HVLH/MINSA "Eliminación de Maleza en el HVLH" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°009-2019-HVLH/MINSA "Eliminación de Maleza en el HVLH" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

# **MIEMBROS TITULARES**

Med. Roger Alejandro Abanto Marín		Presidente
C.P.C. Luis Alberto Ruiz Velásquez		Miembro
C.P.C. José Luis Santos Bautista	2do	Miembro

### **MIEMBROS SUPLENTES**

TAP. María Magdalena Ching Contreras		Presidente
TAP. Ramón Lozano Rubio	1er	Miembro
Abog. Betsy Lucía Raez Gonzales	2do	Miembro

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud Hospital "Victor Larço Herrera" Oficina Ejecutiva de Administración

> Giovany M. Rivera Ramírez CMP: 34169 RNE. 15549 Directora Ejecutiva

GMRR/mlg C.c Archivo